LES COMUNES

VAMENTO

gurado está obligado
rio, en la medida de
ra evitar o disminuir el
las instrucciones del
xiste más de un
dian instrucciones
Asegurado actuará
nes que le parezcan
las circunstancias del

ola esta obligación
or culpa grave, el
da liberado de su
nizar.

zan de acuerdo a las
egurador, éste debe
egro, y anticipará los
requerido (Art. 1610 y
l)

NIESTRO

Asegurador podrá
xpertos para verificar
sión de la prestación a
a prueba instrumental
aciones necesarias a
del o de los expertos
al Asegurador, es
nento de juicio para
nunciarse acerca del
ado.

bligado a justificar por
libros y facturas o por
medios permitidos por
xistencia y el valor de
s en el momento del
importancia del daño
ma asegurada solo
le la responsabilidad
egurador y en ningún

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002975	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - U.O.C. Nº 01 - NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: MARILIA INDUSTRIAL SRL — Documento: 80000987-8

Domicilio: AVDA. VON POLESKY Nº 4198 C/ LAS PALMAS — Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/12/2019	00:00 hs de 25/11/2019	00:00 hs de 24/12/2020	395	Gs. 1.131.350

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

36-0009	Según Res.: 279/98	Fec. 24/08/1998

Agente: CABALLERO DE SARUBBI, MARIA AMERICA
Dir.: CNEL. MONGELOS 722
Matrícula: 114 Tel: 603066

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2019	400.000
TOTAL		400.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo

Jorge Ricardo Sarubbi C.
Director